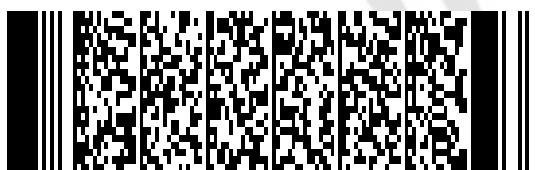


EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

27° Juzgado Civil de Santiago, ROL N° C-9578-2021, caratulado “CENDRA/S.A.C HERMAN GASTEL” se ordenó con fecha 25 de enero de 2024, notificar por aviso extractado la demanda y su proveído a la sociedad S.A.C HERMAN GASTELLU, Rol Único Tributario N° 91.660.000-3, domicilio desconocido. En lo principal: doña TERESA DE JESUS CENDRA ALVARADO, cedula de identidad número 4.699.013-7, chilena, jubilada, casada en separación de bienes, domiciliada en calle Lo Encalada número ciento cuarenta y cuatro, departamento ciento tres comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, solicitando tener por interpuesta demanda de prescripción extintiva en juicio ordinario civil en contra de la sociedad S.A.C HERMAN GASTELLU, Rol Único Tributario N° 91.660.000-3, último domicilio conocido en calle Rengo N° 120, comuna de Concepcion, Region del Bio Bio, para que se acoja a tramitación la demanda, y se ordene que: 1.- La obligación contenida en la escritura pública de fecha fecha 16 de febrero de 1973 otorgada ante el Notario de Santiago de don Alfredo Astaburuaga Galvez, se encuentra prescrita y por lo tanto extinta. 2.- Que la hipoteca constituida en la escritura señalada e inscrita a Fojas 2335 Número 3674 del Registro de Hipoteca y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1973, se encuentra extinta, ordenado su alzamiento oficiando al efecto al aludido Conservador, o por intermedio de recetor judicial, dentro de tercero día que la sentencia se encuentre ejecutoriada. 3.- Que se condene en costas en caso de oposición o rebeldía de la contraria. Primer otrosí acompaña Fotocopia de la escritura publica de fecha 16 de febrero de 1973, otorgada en la Notaria de Santiago de don Alfredo Astaburuaga Galves, Fotocopia de la escritura publica de fecha 20 de febrero de 1987, otorgada en la Notaria de Santiago de don Gaston Ivan Santibañez Soto, Certificado de Dominio Vigente, a fojas 5558 número 7184 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1973 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Certificado de Gravámenes y Prohibiciones, a fojas 5558 número 7184 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1973 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Copia de inscripción a de fojas 2335 número 3674 correspondiente al Registro de Hipoteca del año 1973, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Segundo otrosí: solicita se oficie a la Comisión del Mercado Financiero confirmar si la sociedad S.A.C. Herman Gastellu, se encuentra vigente en sus registros. Con fecha 15 de enero de 2024, el Tribunal resuelve: A lo principal: Como se pide a la notificación por aviso al demandado, practíquese las publicaciones correspondientes, una en el diario oficial y las otras tres restantes en un diario de circulación nacional. Al otrosí: Atendido el mérito de los antecedentes no ha lugar a lo solicitado.- SECRETARIO(A)

Avisos legales 
cooperativa.cl





Solange Silvana Conti Escudero

Secretario

PJUD

Cinco de febrero de dos mil veinticuatro
18:47 UTC-3

